



VI LEGISLATURA NÚM. 103

10 de abril de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2854 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Programa de juegos y deportes tradicionales en el curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

6L/PE-2855 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución del Proyecto La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 8

6L/PE-2856 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Centro de Atención a Usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 9

6L/PE-2857 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre actividades formativas con cargo a La Palma Digital en municipios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 9

6L/PE-2858 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre actividades formativas con cargo a La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 10

6L/PE-2859 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre conocimientos informáticos de la población de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 10

6L/PE-2860 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre actividades formativas avanzadas para profesionales en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 11

6L/PE-2861 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre impulso de empresas del sector informático desde La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 11

6L/PE-2862 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre formación de emprendedores en el área de las tecnologías desde La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 12

6L/PE-2863 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre formación de profesionales de la Salud y de la Administración Pública para los proyectos de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 12

6L/PE-2864 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre acceso a los cursos de formación y perfeccionamiento de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 13

6L/PE-2865 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre gabinete de comunicación y sala de prensa virtual, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 13

6L/PE-2866 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre la ciberaguagua, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 14

6L/PE-2867 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre concursos para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 14

6L/PE-2868 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre conferencias para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 15

6L/PE-2869 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre seminarios para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 15

6L/PE-2870 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre papelería, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 16

6L/PE-2871 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre material de apoyo para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 16

6L/PE-2872 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre panel gigante para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 16

6L/PE-2873 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre cartelones para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 17

6L/PE-2874 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre microespacios en radio para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 17

6L/PE-2875 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre publirreportajes en televisión sobre La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 18

6L/PE-2876 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre charlas en centros escolares sobre La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 18

6L/PE-2877 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre los telecentros de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 18

6L/PE-2878 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre personal de gestión de los telecentros de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 19

6L/PE-2879 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre ordenadores y mobiliario para los telecentros de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 19

6L/PE-2880 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre diagnóstico para la implantación de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 20

6L/PE-2881 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre yacimientos de teletrabajo desde la implantación de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 20

6L/PE-2882 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre asesoramiento por profesionales de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 20

6L/PE-2883 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre Observatorio de Teletrabajo de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 21

6L/PE-2884 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre emigración de la población palmera desde la puesta en marcha del Proyecto La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 21

6L/PE-2885 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Proyecto Drago en La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 22

6L/PE-2886 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la ventanilla única aduanera, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 22

6L/PE-2887 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la plaga de la papa llorona, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 23

6L/PE-2888 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre cesión de suelo para la construcción de nuevo consultorio en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 23

6L/PE-2889 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre seguridad e integridad de alumnado y profesores de los centros de enseñanza de Lanzarote, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 23

6L/PE-2890 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre oferta educativa de la Escuela de Idiomas de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 24

6L/PE-2891 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre demanda de la Escuela de Idiomas de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 24

6L/PE-2892 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre ampliación del espacio de la Escuela de Idiomas de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 25

6L/PE-2893 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre segunda Escuela de Idiomas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 25

6L/PE-2894 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre profesorado de la Escuela de Idiomas de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 25

6L/PE-2895 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre subvenciones del Instituto Canario de la Mujer en 2005 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 26

6L/PE-2896 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre recaudación fiscal de las salas de bingo en 2005 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 26

6L/PE-2897 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre vehículos rechazados por la ITV en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 27

6L/PE-2898 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre problema de los vehículos rechazados por la ITV en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 27

6L/PE-2899 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre personas con el carné de artesano en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 28

6L/PE-2900 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 28

6L/PE-2901 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre las obras de instalación de un Punto Limpio en Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 28

6L/PE-2902 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre dotación presupuestaria de la instalación de Punto Limpio en Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 29

6L/PE-2903 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre denominación de origen para comercializar el vinagre de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 29

6L/PE-2904 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre subvención en Lanzarote para convertir en vinagre balsámico vino no apto para el consumo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 30

6L/PE-2905 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre subvención a agricultores de Lanzarote por uva que resultó vino no apto para el consumo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 30

6L/PE-2906 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre ferias o congresos en 2006 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 30

6L/PE-2907 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre contención del crecimiento en el número de camas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 31

6L/PE-2908 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre estudio de los efectos de la moratoria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 31

6L/PE-2909 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre disminución de la afluencia de turistas al archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 32

6L/PE-2910 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre nuevas camas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 32

6L/PE-2911 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre caída de precios en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 32

6L/PE-2912 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre aceptación del turista en relación con calidad-precio, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 33

6L/PE-2913 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre efecto huida del turista con mayor valor añadido, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 33

6L/PE-2914 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre impactos en la economía, el empleo y el territorio del modelo de desarrollo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 34

6L/PE-2915 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre frecuencias del turista inglés, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 34

6L/PE-2916 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre frecuencias del turista alemán, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 34

6L/PE-2917 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre oferta complementaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 35

6L/PE-2918 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre desarrollo sostenible del turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 35

6L/PE-2919 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre destino turístico de futuro consolidado, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 36

6L/PE-2920 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre promoción de los Carnavales de Lanzarote en el exterior, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 36

6L/PE-2921 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre servicio de traducción a extranjeros en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 36

6L/PE-2922 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre personal ajeno para servicios de traducción en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 37

6L/PE-2923 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre Consultorio Local en el Pagador de Moya, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 37

6L/PE-2924 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre atención medico/sanitaria en Fontanales, Moya, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 38

6L/PE-2927 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Servicio de Atención Telefónica 012, dirigida al Gobierno.

Página 38

6L/PE-2928 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitudes de información al Servicio de Atención Telefónica 012, dirigida al Gobierno.

Página 39

6L/PE-2929 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre celebración en el exterior del centenario de Pedro García Cabrera, dirigida al Gobierno.

Página 39

6L/PE-2930 De la Sra. diputada **D.ª Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre proyectos de cooperación con países del continente americano, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 39

6L/PE-2931 De la Sra. diputada **D.ª Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre proyectos de cooperación con países del continente africano, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 40

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2854 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Programa de juegos y deportes tradicionales en el curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.282, de 16/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.226.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Programa de juegos y deportes tradicionales en el curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actividades se llevaron a cabo en el Programa de juegos y deportes tradicionales de su consejería en el curso 2004-2005?

Canarias, a 14 de febrero de 2006.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-2855 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del Proyecto La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.317, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.50.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del Proyecto La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de ejecución de cada una de las once diferentes actuaciones que comprende el Proyecto La Palma Digital?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2856 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre el Centro de Atención a Usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.318, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.51.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre el Centro de Atención a Usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Se ha llevado a cabo o realizado por parte de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías el Centro de Atención a Usuarios?*

2) *¿Dónde está ubicado, en caso de que exista?*

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2857 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre actividades formativas con cargo a La Palma Digital en municipios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.319, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.52.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre actividades formativas con cargo a La Palma Digital en municipios, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En relación con la formación, *¿en cuántos municipios palmeros se han ejecutado actividades formativas con cargo a La Palma Digital?*

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2858 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre actividades formativas con cargo a La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.320, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.53.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre actividades formativas con cargo a La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué han consistido (si se han hecho) las actividades formativas con cargo a La Palma Digital?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2859 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre conocimientos informáticos de la población de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.321, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.54.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre conocimientos informáticos de la población de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se ha realizado algún tipo de sondeo entre la población de la isla de La Palma para conocer cuáles son los conocimientos informáticos que poseen?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2860 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre actividades formativas avanzadas para profesionales en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.322, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.55.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre actividades formativas avanzadas para profesionales en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Cuántas actividades formativas avanzadas se han dirigido a profesionales de las comunicaciones e informática en La Palma?*

2) *¿En qué han consistido dichas actividades?*

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2861 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre impulso de empresas del sector informático desde La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.323, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.56.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre impulso de empresas del sector informático desde La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

¿Cuántas empresas del sector informático se han impulsado desde La Palma Digital?

¿Cuáles han sido, en concreto, dichas empresas?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2862 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre formación de emprendedores en el área de las tecnologías desde La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.324, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.57.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre formación de emprendedores en el área de las tecnologías desde La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se han formado emprendedores en el área de las tecnologías de la formación para que se creen empresas informáticas y de servicios para así dar soporte a la Sociedad de la Información desde La Palma Digital?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2863 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre formación de profesionales de la Salud y de la Administración Pública para los proyectos de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.325, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.58.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre formación de profesionales de la Salud y de la Administración Pública para los proyectos de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se ha formado a profesionales de la Salud y de la Administración Pública para que puedan utilizar de manera óptima las aplicaciones de los proyectos de La Palma Digital?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2864 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre acceso a los cursos de formación y perfeccionamiento de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.326, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.59.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre acceso a los cursos de formación y perfeccionamiento de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se ha desarrollado la Plataforma de Teleformación para que la ciudadanía en general acceda a los cursos de formación y perfeccionamiento de La Palma Digital?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2865 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre gabinete de comunicación y sala de prensa virtual, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.327, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.60.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre gabinete de comunicación y sala de prensa virtual, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Se ha creado un gabinete de comunicación y una sala de prensa virtual?*

2) *¿Cuál es su ubicación?*

3) *¿En qué municipio?*

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2866 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre la ciberguagua, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.328, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.61.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre la ciberguagua, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Cuál es la función de la ciberguagua?*

2) *¿Está funcionando?*

3) *¿Por cuántos municipios palmeros ha pasado?*

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2867 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre concursos para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.329, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.62.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre concursos para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos concursos se han llevado a cabo para difundir, sensibilizar e incentivar La Palma Digital?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2868 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre conferencias para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.330, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.63.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre conferencias para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) ¿Cuántas conferencias se han realizado para dar a conocer el proyecto La Palma Digital?

2) ¿Quiénes han sido los conferenciantes?

3) ¿En qué municipios palmeros se han realizado?

4) ¿Cuáles han sido las fechas de esas conferencias?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2869 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre seminarios para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.331, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.64.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre seminarios para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) ¿Cuántos seminarios se han realizado con relación a La Palma Digital?

2) ¿En qué han consistido?

3) ¿Quiénes han sido los encargados de los mismos?

4) ¿En qué municipios se han realizado?

5) ¿Cuáles han sido las fechas de esos seminarios?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2870 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre papelería, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.332, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.65.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre papelería, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

¿Con qué papelería se ha contado para esta actuación (difusión, sensibilización e incentivación)?

¿A qué empresas se contrató o se piensa contratar?

¿Son empresas palmeras?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2871 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre material de apoyo para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.333, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.66.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre material de apoyo para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Con qué material de apoyo se ha contado para difundir y sensibilizar sobre La Palma Digital?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2872 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre panel gigante para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.334, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.67.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre panel gigante para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se ha realizado el panel gigante para difundir y sensibilizar sobre La Palma Digital?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2873 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre cartelones para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.335, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.68.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre cartelones para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los

artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se han realizado los cartelones para difundir y sensibilizar sobre La Palma Digital?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2874 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre microespacios en radio para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.336, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.69.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre microespacios en radio para La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Cuántos microespacios en radio se han realizado para difundir y sensibilizar sobre La Palma Digital?*

2) *¿En qué emisoras con difusión en La Palma se han hecho?*

3) *¿Cuáles han sido las fechas y los horarios de esos microespacios en radio?*

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2875 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre publirreportajes en televisión sobre La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.337, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.70.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre publirreportajes en televisión sobre La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿En qué cadenas de televisión (regionales y locales) se han realizado publirreportajes sobre La Palma Digital?*

2) *¿Cuáles han sido las fechas de emisión?*

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2876 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre charlas en centros escolares sobre La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.338, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.71.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre charlas en centros escolares sobre La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué centros escolares de La Palma han contado con charlas sobre La Palma Digital?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2877 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre los telecentros de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.339, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.72.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre los telecentros de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuánto se ha invertido en cada anualidad para los telecentros de La Palma Digital?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2878 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre personal de gestión de los telecentros de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.340, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.73.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre personal de gestión de los telecentros de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo

dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Se ha creado la figura del personal de gestión de los telecentros de La Palma Digital?*

2) *¿Quién se ha encargado de su formación?*

3) *¿Quién paga las nóminas de este personal?*

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2879 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre ordenadores y mobiliario para los telecentros de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.341, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.74.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre ordenadores y mobiliario para los telecentros de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué tipo de concurso se ha realizado para la compra de ordenadores y mobiliario necesario para los telecentros de La Palma Digital?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2880 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre diagnóstico para la implantación de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.342, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.75.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre diagnóstico para la implantación de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Quién se ha encargado de realizar el diagnóstico necesario para la implantación de La Palma Digital?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2881 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre yacimientos de teletrabajo desde la implantación de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.343, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.76.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre yacimientos de teletrabajo desde la implantación de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué yacimientos de teletrabajo se han descubierto tanto en La Palma como en el resto de Canarias desde la implantación de La Palma Digital?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2882 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre asesoramiento por profesionales de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.344, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.77.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre asesoramiento por profesionales de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A qué empresas y a cuántos trabajadores y trabajadoras se han asesorado para poner en funcionamiento experiencias de teletrabajo en Canarias utilizando profesionales cualificados y cualificadas de La Palma Digital?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2883 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre Observatorio de Teletrabajo de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.345, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.78.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre Observatorio de Teletrabajo de La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se ha creado y puesto en funcionamiento un Observatorio de Teletrabajo de La Palma Digital?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2884 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre emigración de la población palmera desde la puesta en marcha del Proyecto La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.346, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.79.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre emigración de la población palmera desde la puesta en marcha del Proyecto La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Existe algún tipo de estudio donde se refleje que desde la puesta en marcha del Proyecto La Palma Digital se ha evitado la emigración de la población palmera más cualificada en busca de trabajo adecuado a su perfil profesional?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2885 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre el Proyecto Drago en La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.347, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.80.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre el Proyecto Drago en La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera

de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se encuentra incluido el Proyecto Drago (experiencia piloto en el área de salud), dentro de La Palma Digital?

Canarias, a 16 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-2886 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la ventanilla única aduanera, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.359, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.81.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la ventanilla única aduanera, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué consiste la ventanilla única aduanera y qué efectos positivos aporta al ciudadano?

Canarias, a 14 de febrero de 2006.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-2887 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la plaga de la papa llorona, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 1.361, de 20/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.82.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la plaga de la papa llorona, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la plaga de la "papa llorona"?

Canarias, a 20 de febrero de 2006.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-2888 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre cesión de suelo para la construcción de nuevo consultorio en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.401, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.83.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre cesión de suelo para la construcción de nuevo consultorio en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la principal causa por la que el Ayuntamiento de Tegui se no cedió suelo para la construcción de un nuevo consultorio en la isla de La Graciosa?

Canarias, a 6 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2889 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre seguridad e integridad de alumnado y profesores de los centros de enseñanza de Lanzarote, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.402, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.84.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre seguridad e integridad de alumnado y profesores de los centros de enseñanza de Lanzarote, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el consejero para que todos los centros de enseñanza de la isla de Lanzarote, estén dotados de los recursos humanos suficientes que refuercen la seguridad y garanticen la integridad de alumnado y profesores?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2890 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre oferta educativa de la Escuela de Idiomas de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.403, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.85.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre oferta educativa de la Escuela de Idiomas de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la oferta educativa actual de la Escuela de Idiomas de Arrecife? A juicio del consejero, ¿es suficiente?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2891 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre demanda de la Escuela de Idiomas de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.404, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.86.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre demanda de la Escuela de Idiomas de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la demanda actual de la Escuela de Idiomas de Arrecife? A juicio del consejero, ¿se cubre la misma en su totalidad?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2892 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ampliación del espacio de la Escuela de Idiomas de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.405, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.87.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ampliación del espacio de la Escuela de Idiomas de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones emprenderá la consejería a los efectos de ampliar el espacio físico de la Escuela de Idiomas de Arrecife?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2893 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre segunda Escuela de Idiomas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.406, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.88.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre segunda Escuela de Idiomas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno la creación de una segunda Escuela de Idiomas en la isla de Lanzarote? ¿Cuándo? ¿Dónde?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2894 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre profesorado de la Escuela de Idiomas de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.407, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.89.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre profesorado de la Escuela de Idiomas de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el profesorado de la Escuela de Idiomas de Arrecife? A juicio del consejero, ¿es suficiente?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2895 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvenciones del Instituto Canario de la Mujer en 2005 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.408, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.90.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvenciones del Instituto Canario de la Mujer en 2005 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué subvenciones han sido destinadas durante el año 2005, por el Instituto Canario de la Mujer, y concedidas de forma directa en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2896 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre recaudación fiscal de las salas de bingo en 2005 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1.409, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.91.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre recaudación fiscal de las salas de bingo en 2005 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la recaudación fiscal derivada de las salas de bingo, durante el año 2005, en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2897 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre vehículos rechazados por la ITV en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.410, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.92.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre vehículos rechazados por la ITV en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio, Consumo y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de vehículos rechazados por la ITV en la isla de Lanzarote durante el año 2005?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2898 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre problema de los vehículos rechazados por la ITV en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.411, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.93.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre problema de los vehículos rechazados por la ITV en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio, Consumo y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el principal problema que presentaron los vehículos que fueron rechazados por la ITV en la isla de Lanzarote durante el año 2005?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2899 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre personas con el carné de artesano en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.412, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.94.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre personas con el carné de artesano en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio, Consumo y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personas en Lanzarote que cuentan con el carné de artesano? Por edades y municipios.

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2900 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.413, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Preguntas con respuesta por escrito

19.95.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre expedientes incoados por la Agencia de Protección del Medio, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de expedientes que fueron incoados durante el 2005 por la Agencia de Protección del Medio, por infracciones derivadas de su competencia? Por islas.

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2901 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre las obras de instalación de un Punto Limpio en Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.414, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.96.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre las obras de instalación de un Punto Limpio en Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto comenzar las obras de instalación de un Punto Limpio en Arrecife? ¿Cuándo tiene previsto que se concluyan las mismas? ¿Cuál es el emplazamiento del citado espacio?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2902 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria de la instalación de Punto Limpio en Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.415, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.97.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria de la instalación de Punto Limpio en Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la dotación presupuestaria que se va a invertir en la instalación del Punto Limpio en Arrecife? ¿Cuáles son las características del citado espacio?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2903 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre denominación de origen para comercializar el vinagre de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 1.416, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.98.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre denominación de origen para comercializar el vinagre de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Ha sido solicitado por el Cabildo de Lanzarote la creación de una denominación de origen para comercializar el vinagre de la isla?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2904 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvención en Lanzarote para convertir en vinagre balsámico vino no apto para el consumo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 1.417, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.99.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvención en Lanzarote para convertir en vinagre balsámico vino no apto para el consumo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la subvención que esa consejería piensa destinar a paliar los efectos de los 120.000 litros de vino no apto para el consumo, que el Cabildo de Lanzarote pretende convertir en vinagre balsámico?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2905 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvención a agricultores de Lanzarote por uva que resultó vino no apto para el consumo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 1.418, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.100.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvención a agricultores de Lanzarote por uva que resultó vino no apto para el consumo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la subvención que esa consejería piensa destinar a los agricultores de Lanzarote que cedieron su uva al Cabildo y que resultó vino no apto para el consumo?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2906 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ferias o congresos en 2006 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.419, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.101.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ferias o congresos en 2006 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué ferias o congresos tiene previsto realizar esa Consejería durante el 2006 en Lanzarote?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2907 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre contención del crecimiento en el número de camas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.420, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.102.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre contención del crecimiento en el número de camas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para dar continuidad a las medidas de contención del crecimiento en el número de camas turísticas?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2908 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre estudio de los efectos de la moratoria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.421, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.103.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre estudio de los efectos de la moratoria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene realizado el Gobierno un estudio veraz de los efectos que ha producido la moratoria?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2909 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre disminución de la afluencia de turistas al archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.422, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.104.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre disminución de la afluencia de turistas al archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para paliar la disminución constante y continuada de la afluencia de turistas al archipiélago?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2910 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre nuevas camas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.423, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.105.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre nuevas camas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión que ha realizado el Gobierno sobre el número de camas turísticas nuevas que se pondrán en el mercado canario en los próximos tres años?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2911 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre caída de precios en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.424, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.106- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre caída de precios en el sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que el Gobierno está llevando a cabo para paliar la constante caída de precios en el sector turístico?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2912 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre aceptación del turista en relación con calidad-precio, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.425, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.107.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre aceptación del turista en relación con calidad-precio, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de aceptación del turista en relación con el binomio calidad-precio?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2913 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre efecto huida del turista con mayor valor añadido, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.426, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.108.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre efecto huida del turista con mayor valor añadido, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno para evitar el llamado "efecto huida" del turista con mayor valor añadido?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2914 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre impactos en la economía, el empleo y el territorio del modelo de desarrollo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.427, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.109.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre impactos en la economía, el empleo y el territorio del modelo de desarrollo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué estudios ha realizado el Gobierno sobre los impactos en la economía, el empleo y el territorio canario, conforme a nuestro modelo de desarrollo?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2915 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre frecuencias del turista inglés, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.428, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.110.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre frecuencias del turista inglés, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de frecuencias del turista inglés a las islas en los últimos cinco años? Por años e islas.

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2916 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre frecuencias del turista alemán, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.429, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.111.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre frecuencias del turista alemán, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de frecuencias del turista alemán a las islas en los últimos cinco años? Por años e islas.

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2917 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre oferta complementaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.430, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.112.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre oferta complementaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el modelo principal de oferta complementaria por la que apuesta el Gobierno de Canarias para cada una de las islas?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2918 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre desarrollo sostenible del turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.431, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.113.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre desarrollo sostenible del turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno en la apuesta por un desarrollo sostenible del turismo en las Islas Canarias?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2919 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre destino turístico de futuro consolidado, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.432, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.114.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre destino turístico de futuro consolidado, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué políticas está realizando el Gobierno para que Canarias sea un destino turístico de futuro consolidado?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2920 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre promoción de los Carnavales de Lanzarote en el exterior, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.433, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.115.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre promoción de los Carnavales de Lanzarote en el exterior, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo promotor para promocionar los Carnavales de Lanzarote en el exterior?

Canarias, a 15 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-2921 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre servicio de traducción a extranjeros en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.439, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.116.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre servicio de traducción a extranjeros en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A qué se debe que, en el Hospital General de Fuerteventura (isla eminentemente turística), no exista el servicio de traducción a extranjeros y, sin embargo, la gerencia reconozca—en las memorias anuales correspondientes a los años 1998-2004— que se ha pasado de 5.973 a 9.159 traducciones, durante dicho periodo?

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eustaquio J. Santana Gil.

6L/PE-2922 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre personal ajeno para servicios de traducción en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.440, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.117.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre personal ajeno para servicios de traducción en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Según informes del SEPCA, es cierto que, por la gerencia, se prohíba a los médicos del Hospital General de Fuerteventura la utilización de personal ajeno al Área de Salud para la prestación de servicios de traducción, en turnos de tarde y de noche, cuando dicho servicio no existe?

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eustaquio J. Santana Gil.

6L/PE-2923 De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre Consultorio Local en el Pagador de Moya, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.441, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.118.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre Consultorio Local en el Pagador de Moya, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto poner en funcionamiento el Consultorio Local en el Pagador de Moya?

Canarias, a 22 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

6L/PE-2924 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre atención medico/sanitaria en Fontanales, Moya, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.442, de 22/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

19.119.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre atención medico/sanitaria en Fontanales, Moya, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los

artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cómo y cuándo tiene previsto solucionar la deficiente atención medico/sanitaria en Fontanales, Moya?

Canarias, a 22 de febrero de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

6L/PE-2927 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Servicio de Atención Telefónica 012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.514, de 27/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Servicio de Atención Telefónica 012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 en relación con el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

A través del Servicio de Atención Telefónica 012, ¿qué servicios, desglosado por consejería, y qué tipo de información puede recibir el ciudadano?

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de febrero de 2006.-
LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

6L/PE-2928 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes de información al Servicio de Atención Telefónica 012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.515, de 27/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes de información al Servicio de Atención Telefónica 012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 en relación con el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos ciudadanos en el año 2003, 2004 y 2005 se han dirigido al Servicio de Atención Telefónica 012, desglosado por consejerías, para solicitar información de servicios o asuntos relacionados con el Gobierno de Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de febrero de 2006.-
LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

6L/PE-2929 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre celebración en el exterior del centenario de Pedro García Cabrera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.516, de 27/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre celebración en el exterior del centenario de Pedro García Cabrera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 en relación con el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Con motivo de la celebración en el exterior del centenario de Pedro García Cabrera, ¿qué actos se celebraron en el exterior y qué trascendencia y participación tuvieron las entidades canarias en los mismos?

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de febrero de 2006.-
LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

6L/PE-2930 De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos de cooperación con países del continente americano, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.525, de 1/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos de cooperación con países del continente americano, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, doña Pilar Mora González, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, dirigida al presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de cooperación existen, en la actualidad, entre Canarias y países del continente americano?

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a Pilar Mora González.

6L/PE-2931 De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos de cooperación con países del continente africano, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.526, de 1/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyectos de cooperación con países del continente africano, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, doña Pilar Mora González, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, dirigida al presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de cooperación existen, en la actualidad, entre Canarias y países del continente africano?

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a Pilar Mora González.